

# 60 mestos de Pediatría ejercen en el SNS sin titulación oficial

Diez años después de que finalizara el proceso de titulación extraordinario abierto en 1999 para regular la situación de los especialistas sin título oficial (mestos), al menos 60 de Pediatría ejercen en el Sistema Nacional de Salud sin título oficial, según ha podido saber DM.

**M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez 23/01/2008**

Casi diez años después de que se celebrara la última vía extraordinaria de especialización al amparo del Real Decreto 1497/1999 para que los médicos especialistas sin título oficial (mestos) pudieran obtener su reconocimiento oficial, al menos 60 de Pediatría están contratados por la Administración para cubrir de forma eventual puestos vacantes de esta especialidad. Según ha podido saber Diario Médico, los gerentes les ofrecen contratos laborales temporales para garantizar la asistencia sanitaria.

Se trata de personal sanitario que ejerce sin la titulación correspondiente al no haberla logrado con el resto de los mestos en el proceso que se inició hace siete años. Ese proceso consistía en la realización de una prueba escrita y en el examen del curriculum profesional del aspirante, paso previo para ser admitido en la convocatoria.

Hasta 1.000 mestos recurrieron entonces alguna de las fases de este proceso alegando irregularidades en la tramitación de la titulación a la que aspiraban.

## **Irregularidades**

¿Cómo es posible que un médico sin título de especialista pueda estar ejerciendo en el sistema público? Pedro Silva, vocal de Médicos en Desempleo de la Organización Médica Colegial (**OMC**) lo tiene claro: "Los servicios de salud están contratando médicos sin título oficial para cubrir las vacantes con contratos precarios; así palián la carencia de facultativos. Este procedimiento es cuanto menos irregular y afecta no sólo a los mestos, sino también al personal de refuerzo y a los pre-95 de Medicina de Familia".

Silva responsabiliza a los gerentes de los centros sanitarios de esta situación y reclama a la Administración que regularice las condiciones laborales de estos profesionales.

Lo cierto es que el pediatra español escasea. El propio Ministerio de Sanidad en su estudio de necesidades, la comisión nacional y las sociedades científicas de Pediatría lo atestiguan.

Pero, ¿justifica un contexto de déficit de médicos la suplencia con personal sin titulación oficial? El abogado Rafael Rossi recuerda un caso, y no es exactamente equiparable: "En Galicia, el Sergas firmó un pacto de vinculación temporal con los sindicatos, por el cual, ante la falta de especialistas, un médico de familia con posgrado en Puericultura podría ejercer de pediatra. Una medida, no obstante, excepcional". En el caso de estos 60 pediatras, su única titulación sería la licenciatura de Medicina.

Fuentes de Sanidad afirman que la Dirección General de Recursos Humanos no tiene intención alguna de regularizar la situación de estos mestos, dado que el procedimiento de acceso al título de especialista está cerrado. Educación coincide con Sanidad en esta idea, pero se ha comprometido con los afectados a revisar las actas del examen por si hubiera irregularidades.

Diario Médico